

Listas de Acciones que constituyen la respuesta mínima

Función o esfera	A. Funciones comunes a todas las esferas
Coordinación	1.1 Establecer mecanismos de coordinación intersectorial de los servicios de salud mental y apoyo psicosocial
Diagnóstico de la situación, seguimiento y evaluación	2.1 Realizar diagnósticos de la situación en materia de salud mental y apoyo psicosocial 2.2 Iniciar sistemas y procesos participativos de seguimiento y evaluación
Protección y normas de derechos humanos	3.1 Aplicación de un marco de derechos humanos mediante servicios de salud mental y apoyo psicosocial 3.2 Detectar, vigilar, prevenir y responder a las amenazas a la protección y las deficiencias en los sistemas de resguardo, y responder a dichas amenazas, mediante medidas de protección social 3.3 Detectar, vigilar, prevenir y responder a las amenazas a la protección y los abusos mediante medidas de protección jurídica
Recursos humanos	4.1 Identificar y movilizar a voluntarios y personal contratado que se adapten a la cultura local 4.2 Velar por el cumplimiento de los códigos de conducta y de las guías de ética para personal 4.3 Proporcionar formación y capacitación en salud mental y apoyo psicosocial a los trabajadores de ayuda humanitaria 4.4 Prevenir y atender los problemas de salud mental y bienestar psicosocial en el personal y los voluntarios

B. Esferas básicas de salud mental y apoyo psicosocial

Organización comunitaria y apoyo a la comunidad	5.1 Facilitar las condiciones para que la comunidad se movilice, haga suya y tenga un control sobre la respuesta de emergencia en todos los sectores 5.2 Facilitar el apoyo social y los recursos propios de las comunidades 5.3 Facilitar las condiciones para prácticas terapéuticas cultural y religiosamente apropiadas 5.4 Facilitar el apoyo a los niños de corta edad (0 a 8 años) y a quienes los cuidan
Servicios de salud	6.1 Incluir consideraciones concretas de índole psicológica y social en la provisión de atención general de salud 6.2 Proporcionar acceso a los servicios a personas con graves problemas de salud mental 6.3 Atender y proteger a las personas con trastornos mentales graves y otras discapacidades mentales y neurológicas internadas en instituciones 6.4 Informarse sobre los sistemas terapéuticos locales, indígenas y tradicionales y, cuando sea apropiado, establecer sistemas de colaboración 6.5 Minimizar los daños derivados del consumo de alcohol y otras sustancias
Educación	7.1 Mejorar el acceso a una educación segura y que sea fuente de apoyo
Difusión de información	8.1 Proporcionar a las poblaciones afectadas información sobre la emergencia, el contexto y las actividades de ayuda, así como sobre sus derechos legales 8.2 Proporcionar acceso a información sobre recursos y estrategias

C. Consideraciones sociales en las esferas sectoriales

Seguridad alimentaria y nutrición	9.1 Incluir consideraciones concretas de índole social y psicológica en la provisión de alimentos y apoyo nutricional (seguridad, dignidad con respeto a las prácticas culturales y a las funciones de los miembros de la familia)
Provisión de albergues y planificación de emplazamientos	10.1 Incluir consideraciones sociales concretas en la planificación de emplazamientos y la provisión de albergues (seguridad, dignidad, asistencia cultural y socialmente apropiada)
Abastecimiento de agua y saneamiento	11.1 Incluir consideraciones sociales concretas (acceso digno, culturalmente apropiado y seguro para todos) en el abastecimiento de agua y saneamiento

La Guía incluye 25 Listas de Acciones que indican como desarrollar cada una de las Respuestas Mínimas

Para más información puede contactar con <http://www.humanitarianinfo.org/iasc/content/products/default.asp> ou contacter IASCmhpss@who.int ou IASCmhpss@interaction.org

© Inter-Agency Standing Committee 2007